

P - 1305.

Docket 61.513.

153723

153723



4 ABO. 1941

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años
 a nombre de la COMPAGNIE DES LAMPES, entidad francesa,
 establecida en 29, rue de Lisbonne, París, Francia, por:
 "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION
 DE LAMPARAS ELECTRICAS".

=====

La presente solicitud se refiere a me-
 joras introducidas en las lámparas eléctricas y con-
 siste en añadir una superficie de apoyo suplementa-
 ria y de forma apropiada destinada a facilitar el mo-



vimiento de rotación que se da a la lámpara al colocarla en su soporte.

Las figuras 1, 2, 3 y 4 representan realizaciones ya conocidas y se han reproducido a título de indicación, y la figura 5 representa la mejora objeto de la presente solicitud

En dichas figuras, se ve que el dispositivo de sujeción tiene un hombro 19a que constituye un asiento que se aloja en el hombro homólogo 19 del casquillo 8, sirviendo dicho hombro para centrar el conjunto, de manera que el filamento de la lámpara se encuentra siempre en una posición fija con relación al portalámparas. Aunque este dispositivo constituye una solución satisfactoria a la vez desde los puntos de vista eléctrico y mecánico, es, sin embargo, necesario suprimir en lo posible todo rozamiento entre los hombros 19 y 19a en el momento de montar la lámpara en su soporte.

Con este objeto, se ha previsto un anillo metálico 25, colocado encima del hombro 19 y que se ajusta a su forma. Este anillo tiene orejas 24 por las cuales pasan los tornillos 22 que sujetan el anillo a la boquilla. El anillo está, pues, colocado entre el hombro 19a de la lámpara y el hombro 19 del soporte, lo cual reduce considerablemente el rozamiento entre dichos hombros durante las maniobras de poner o quitar la lámpara, sobre todo en el caso de que la bo-



quilla sea de porcelana. Así se evita que los bordes del homero 19 se deterioren por la acción de los rozamientos resultantes de la inserción de la lámpara. Además, con el fin de proteger el homero 19, el anillo está provisto de una superficie lisa sobre la cual resbala fácilmente el fondo de la lámpara 2 cuando se vuelve esta última en su boquilla.

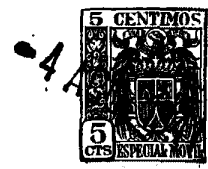
Aunque se ha representado y descrito una sola forma de realización del invento, es evidente que éste no se limita a esta forma particular, dada meramente a título de ejemplo y sin ningún carácter restrictivo, y que por consiguiente todas las variantes que tengan el mismo principio y el mismo objeto que las disposiciones arriba indicadas entrarían como ellas en el cuadro del invento.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América, el 28 de Enero de 1938, bajo el no. 187.425, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

----- N O T A -----

----- ooo -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de In-



vención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1a. Mejoras introducidas en la fabricación de lámparas eléctricas, consistentes especialmente en la adición de un anillo metálico sujeto al soporte y que tiene una superficie lisa destinada a evitar rozamientos entre la cara de la lámpara y el soporte, durante las maniobras de extracción o de inserción, que implican ambas un movimiento de rotación.

10 2a. Mejoras introducidas en la fabricación de lámparas eléctricas.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

15 Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 4 AGO. 1941

Alberto de Elizaburu
Por Poder
[Handwritten signature]

Fig. 1

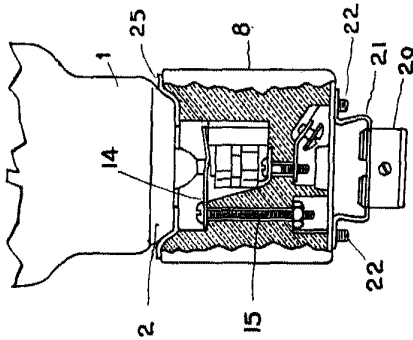


Fig. 3

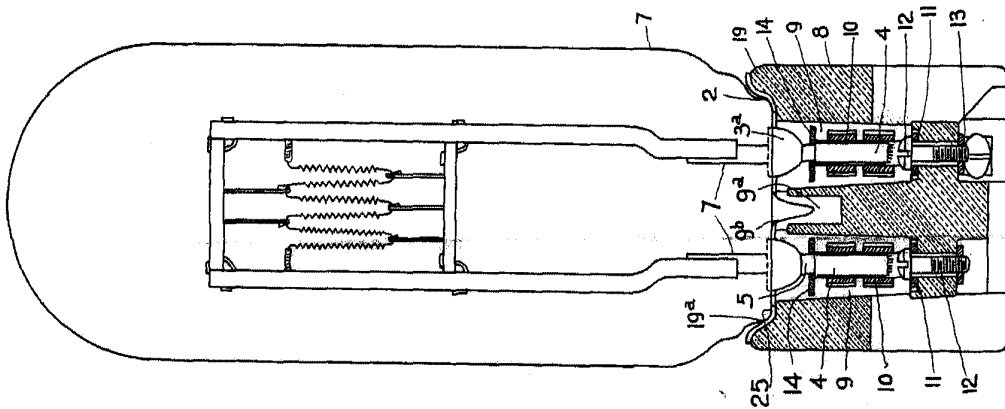


Fig. 2

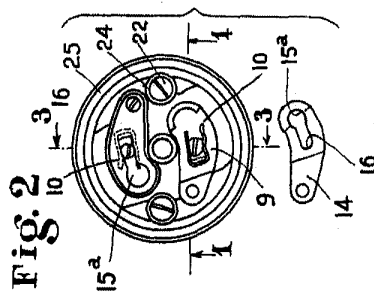
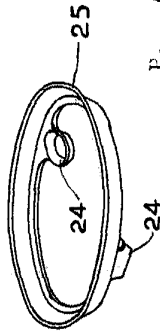


Fig. 5



P. A.
 Alberto de Elzaburu
 Inventor

Fig. 4

